



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** Ex 2019 544008 DAJMEGP

---

**VISTO** EX-2019-00544008-GDEBA-DAJMEGP, mediante el cual tramita la limitación de Juan SANGUINETTI en el cargo de Subsecretario de Hacienda en el Ministerio de Economía y la designación en dicho cargo de Milagros GISMONDI, y

### **CONSIDERANDO:**

Que se propicia la limitación en el cargo de Subsecretario de Hacienda de Juan SANGUINETTI, a partir del 10 de enero de 2019, designación dispuesta por Decreto N° 6/16, ratificada mediante los Decretos N° 170/17E y 171/18;

Que por otro lado se impulsa la designación de Milagros GISMONDI, en el cargo de Subsecretaria de Hacienda, en virtud de reunir los antecedentes y experiencia profesional necesarios para ocupar dicho cargo, a partir del día 10 de enero de 2019;

Que consecuentemente, corresponde limitar a partir de la misma fecha su designación como Planta Transitoria –personal de gabinete- dispuesta por Resolución N° 228/18 del Ministerio de Economía;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Trabajo, informa que la interesada no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que la gestión encuadra en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, a partir del día 10 de enero de 2019, la designación en el cargo de Subsecretario de Hacienda de Juan SANGUINETTI (DNI N° 18.363.615–Clase 1967), la cual fuera dispuesta mediante Decreto N° 6/16, ratificada por los Decretos N° 170/17E y N° 171/18.

**ARTÍCULO 2°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, a partir del 10 de enero de 2019, la designación de Milagros GISMONDI (DNI N°29.257.563–Clase 1981) como Planta Transitoria –personal de gabinete- del Señor Ministro de Economía, la cual fuera dispuesta mediante Resolución N° 228/18 del Ministerio de Economía, de conformidad con los términos del artículo 121 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, a Milagros GISMONDI (DNI N° 29.257.563–Clase 1981), en el cargo de Subsecretaria de Hacienda, a partir del 10 de enero de 2019.

**ARTÍCULO 4°.** El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.Cumplido, archivar.

